

106488

106488

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la PATENTE DE INVENCION que se solicita
á favor de Dn. Miguel Palou, residente en Sabadell (España)



P A T E N T E D E I N V E N C I Ò N

para " UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS COSTILLAS DEL CILINDRO DE LAS MÁQUINILLAS DE LIZOS PARA TELARES " á favor de Dn. Miguel Palou residente en Sabadell (España) Huerta Nueva nº 20.-----

Sabido es que, la fijación de las estaquillas metálicas en las costillas del cilindro de las máquinillas de lizos de los telares, se lleva á cabo de varias y distintas formas, entre las que puede citarse como á más generalmente seguida, la de verificar la retención de las mismas, mediante un tornillo adecuado que pasa por la cara posterior de la propia costilla y retiene en esta forma la estaquilla de que se trata, ya sea directamente ya con intermediación de una pieza de configuración adecuada; pero cuantos medios de fijación y retención se emplean actualmente presentan el inconveniente, en primer término, de requerir una laboriosa y entretenida operación para el cambio de cada estaquilla con la consiguiente pérdida de tiempo, aparte de la dificultad que presenta el lograr una perfecta ó correcta posición de cada una de ellas.

Estas deficiencias quedan subsanadas con la aplicación de la mejora á que ésta descripción se refiere, y como dicha mejora, es nueva y de la invención del recurrente, es por lo que éste, solicita se le garantice la propiedad y la explotación exclusiva de la misma, mediante la patente de invención que se solicita.

En su esencialidad, consiste la mejora de que se habla, en disponer cada estaquilla metálica de manera que forme una espiga que se aloja en uno de los agujeros de la serie que en sentido longitudinal presenta la costilla. Para evitar el giro de aquella, la

propia costilla en el punto correspondiente á cada uno de tales agujeros, presenta una escotadura ó refundido transversal, del mismo ancho que la estaquilla y en la que ésta, por su base, encaja exactamente. Además para evitar la salida de las estaquillas, la costilla lleva á todo lo largo y por su cara superior una regata de sección en T, de cola de milano ú otra adecuada para dar lugar al alojamiento de una regla metálica, y las cosas están dispuestas de manera, que dicha regla, pasa por la cara superior de la base de las estaquillas, si éstas tienen la forma de un marco ó por una obertura adecuada si son macizas.

A continuación se describe detalladamente el objeto de la patente de que se habla, y para su mejor comprensión, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que, á título tan solo de ejemplo, se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

La fig. 1, es una sección transversal de tres costillas debidamente montadas entre si, que se representan en proyección horizontal en la fig. 2, y en proyección lateral en la fig. 3.

De acuerdo con la mejora de que se habla, las costillas 1, presentan á todo lo largo unos agujeros cilíndricos, ó tron^{co}ónicos 2. y coincidiendo con cada uno de ellos, y por la cara anterior de la propia costilla un refundido ó muesca transversal 3, de sección rectangular y una regata longitudinal 4, de sección en T, en el caso que se representa, pero que puede ser de cola de milano ó de otra cualquiera análoga y que con preferencia se dispone en la parte central de la costilla y también por su cara anterior.

En cuanto á las estaquillas, como se ha dicho son metálicas y se hallan constituidas en la forma que les es más propia por una porción de tira metálica de sección conveniente y debidamente configurada formando el cuerpo 5, cuadrado ó rectangular con la cara de trabajo un tanto redondeada y quedando los dos extremos de la mencionada tira metálica reunidos para la formación de una espiga 6, que es la que se aloja en el agujero 2, de la costilla, en tanto que el lado inferior de la misma, queda encajada en la ranura transversal 3, correspondiente al agujero en que monta aquella.



Dispuestas las estaquillas de cada costilla de la manera indicada, se pasa una tirilla metálica 7, por la regata longitudinal 4, antes citada y dicha tirilla metálica, pasa por la cara superior del lado inferior de cada estaquilla que, de ésta manera, quedan retenidas sin que puedan separarse de dicha costilla ni ladearse en ningún sentido.

Cuanto se refiera á la forma de la tirilla 7, como á la ranura 4, y á la forma de construcción de la estaquilla será variable.

Tambien serán variables las dimensiones de las costillas; el que presenten cada una de ellas una ó más líneas de agujeros 2, y en general cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

1º. Un perfeccionamiento en las costillas del cilindro de las maquinillas de lizos para telares que, esencialmente consiste, en que las estaquillas metálicas que en las mismas se disponen, se monten en las mismas presentando dichas estaquillas una espiga que encaja en el agujero correspondiente de la serie que, en sentido longitudinal presenta la costilla, siendo dicho agujero, cilíndrico ó troncocónico y presentando la propia costilla, correspondiendo con cada uno de dichos agujeros y por su cara anterior una ranura transversal en la que encaja un tanto la parte inferior de la propia estaquilla que, en esta forma, no puede ladearse en el sentido de giro alrededor del eje de la espiga por que se monta.

2º. El propio perfeccionamiento en el que, la retención de todas las estaquillas montadas en cada costilla, se lleva á cabo, mediante una regla ó tirilla metálica que pasa por una regata practicada á lo largo de la costilla, siendo ésta regata de sección en T. de cola de milano ú otra cualquiera y dicha tirilla metálica pasa tambien por la cara superior del lado inferior de la estaquilla ó por una abertura practicada en la misma, segun que sea construida en forma de marco ó maciza.

106488



(4)

3º. UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS COSTILLAS DEL CILINDRO DE
LAS MAQUINILLAS DE LIZOS PARA TELARES/

Sean cuáles fueren las circunstancias que concurren con la
esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 4 hojas mecanografiadas por una
sola cara.

Barcelona 6 de Febrero de 1928.
P. A.

El añadido co de la pagina 2, vale.

FIG. 1

107489

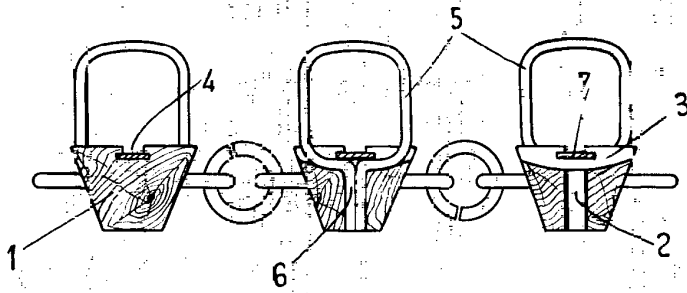


FIG. 2

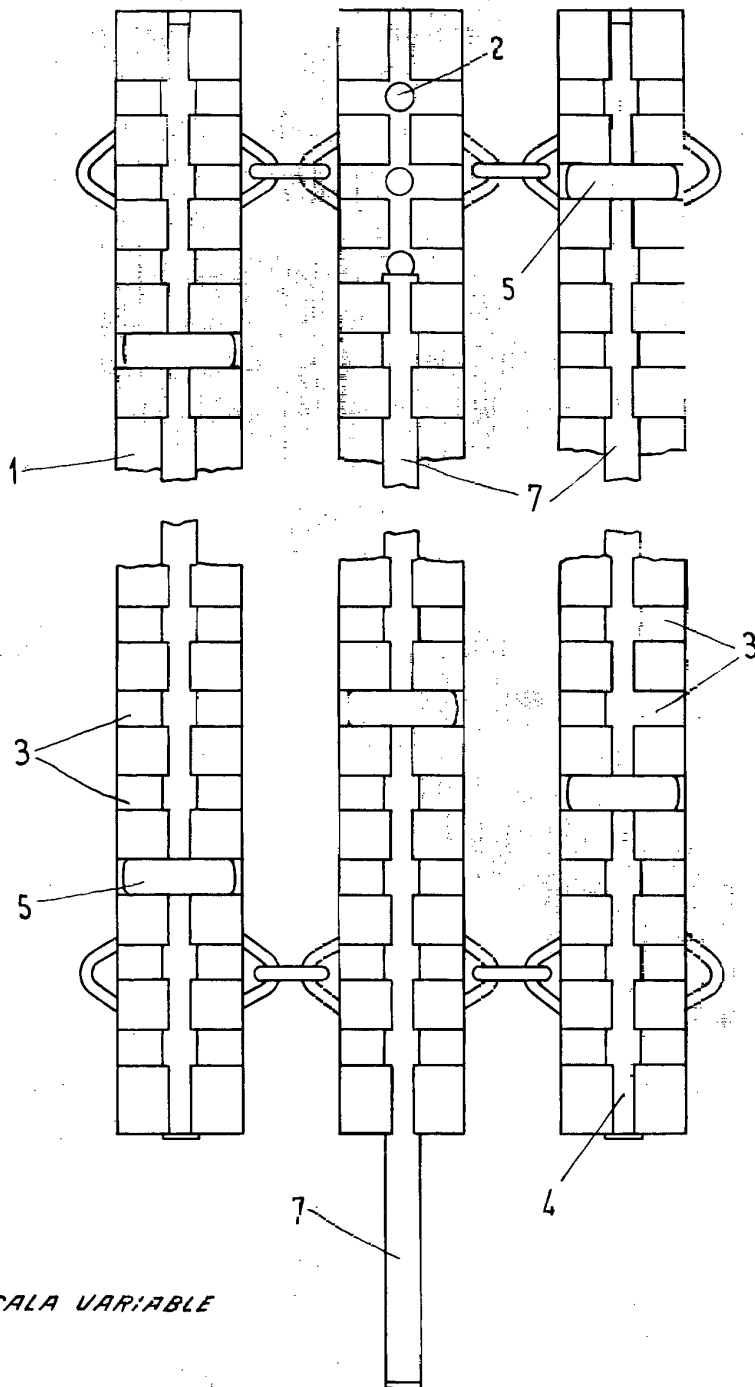
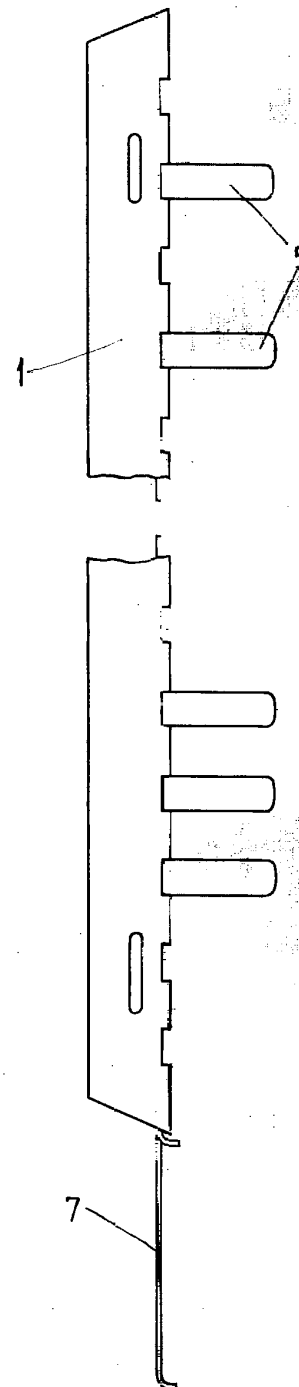


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

* Barcelona 6 de Febrero de 1938.
E. A.